

Oficio N° 9377

^{pvw}
S. 4ª

VALPARAISO, 17 de marzo de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que otorga un bono a los cónyuges que cumplan cincuenta años de matrimonio. Boletín N° 7074-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 307/SEC/11, de 15 de marzo de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados